



**MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE
ACLARACIONES**

DURANGO, DGO, 11 DE JUNIO DEL 2020 A LAS 14:00 HRS.

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

NO. DE LICITACIÓN: INIFEED-005-IR-2020 NO. PAQ

No. DE EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/004/2020

Clave	Obra(s)	Lugar	Localidad	Municipio
208019	REHABILITACIÓN GENERAL EN EDIFICIO "D"	ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS 10DPR0916W	COL. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	DURANGO, DGO.

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

- 1.- Arg. Javier González R.
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____
- 6.- _____

REPRESENTANTE

REPRESENTANTE DEL INIFEED

ING. JOSÉ JESÚS MARTÍNEZ ESCANDÓN



JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN: INIFED- 005- IR- 2020

**OBRA: 208019 PRIM. LAZARO CARDENAS
COL. LOPEZ PORTILLO
DURANGO, DGO.**

(REHABILITACION GENERAL EN EDIFICIO "D")

PUNTOS GENERALES:

1. SE EXIGIRA SE APEGUE A LAS NORMAS DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES MARCADAS EN EL VOLUMEN 6 TOMOS I AL IX DEL INIFED, ASI COMO A LAS ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS ENTREGADAS POR EL INSTITUTO.
2. ES REQUISITO INDISPENSABLE DESGLOSAR IMPORTES POR CAPITULO, TANTO EN EDIFICIO COMO EN OBRAS EXTERIORES Y EN ESTA ULTIMA, ADEMÁS POR PARTIDA (PLAZA CÍVICA, ANDADORES, ETC.) DE NO HACERLO SERA MOTIVO DE RECHAZO.
3. PARA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS SE RECOMIENDA SE APEGUEN A LO INDICADO EN PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CATALOGO DE CONCEPTOS.
4. SE INDICA A LOS PARTICIPANTES EN LICITACIÓN QUE LOS PROGRAMAS DE TIEMPOS Y MONTOS DE EJECUCIÓN DEBERAN PRESENTARSE EN PERIODO SEMANAL.
5. ACLARASE QUE FECHA DE TERMINACIÓN SERA INAMOVIBLE Y NO SE CONCEDERA PRORROGA ALGUNA, PARA QUE DENTRO DE SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS SE CONSIDERE TRABAJAR LOS TURNOS NECESARIOS, LO CUAL SE VERIFICARA SE CUMPLA ESTRICTAMENTE DE ACUERDO AL CALENDARIO

DE OBRA, ASI COMO SU PROGRAMACIÓN DE SUMINISTROS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA CONCLUIR EN TIEMPO PROGRAMADO.

6. SE DEBERA CONTAR DURANTE TODO EL TRANSCURSO DE OBRA CON UN **PROFESIONISTA** DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION COMO **RESIDENTE** DE LA MISMA.
7. SE DEBERA **CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA** DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE ESTA A SATISFACCIÓN DEL **INIFEED**.
8. **LOS VOLÚMENES DE OBRA** DE PRESUPUESTO ESTAN **SUJETOS A CAMBIOS** SEGÚN NECESIDADES, **AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR Y GENERADOS EN OBRA**.
9. **SE EXIGIRA AL CONTRATISTA CONSTRUCCION DE BODEGA PROVISIONAL** PARA MATERIALES, Y **SANITARIO PORTATIL** PARA SU PERSONAL, DEBIENDOSE CONSIDER DENTRO DE SUS COSTOS INDIRECTOS.
10. EL CONTRATISTA SERA EL RESPONSABLE DE REALIZAR Y PAGAR LOS TRÁMITES PARA PERMISOS DE CONSTRUCCION ANTE EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
11. SE ESTABLECE QUE **EL INMUEBLE MOSTRADO EN VISITA DE OBRA ES DONDE SE REHABILITARA EL EDIFICIO EN CUESTION**, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
12. PARA **LOS PROPORCIONAMIENTOS DE LOS CONCRETOS**, EL CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR **ANÁLISIS DEL LABORATORIO DE LOS AGREGADOS**, DICHO LABORATORIO RECOMENDARA LOS PROPORCIONAMIENTOS ADECUADOS PARA DAR RESISTENCIA DEL PROYECTO.
13. **NO SE ACEPTARAN EMPALMES DE CABLES EN TUBERIA** (LAS CONEXIONES SE HARAN EN CAJAS O REGISTROS)
14. PARA TODAS LAS SALIDAS ELECTRICAS, **SE DEBE RESPETAR EL DIAMETRO DE CABLES INDICADO EN PLANOS, CODIGO DE COLORES, EL HILO DE TIERRA FISICA DEBE SER DESNUDO** Y EN @ CAJA DE REGISTRO Y/O TABLERO COLOCAR MARBETES PARA IDENTIFICACION DE CIRCUITOS, FASES Y NEUTROS, ESTO ES APLICABLE TAMBIEN EN REGISTROS DE OBRA EXTERIOR.
15. EN LOS CONCEPTOS **13003 Y 13006**, SE ACLARA QUE PARA ESTOS SE DEBERA UTILIZAR **EL SELLADOR PIGMENTADO ADECUADO A PINTURA UTILIZADA**. SE EXIGIRA UTILIZAR UNICAMENTE **PINTURA VINIMEX DE COMEX, DE OSEL LINEA**

PLATA U ORO, ROYAL DE DOAL Y BERELINTE DE BEREL, OTORGANDO GARANTIA POR CINCO (5) AÑOS, AL INIFEEED POR ESCRITO. DE CONSIDERAR NECESARIO SUPERVISIÓN EXIGIRA SE DEMUESTRE BAJO ANÁLISIS DE LABORATORIO DE MATERIALES, SE CONSTATE CALIDAD DE PINTURA APLICADA CON CARGO A CONTRATISTA.

16. PARA LOS CASOS EN DONDE EL CONTRATISTA SUGIERA CAMBIAR MATERIALES Y/O EQUIPOS A LOS ESPECIFICADOS POR EL INIFEEED, SE DEBERAN AVALAR CON SUS FICHAS TÉCNICAS DE SIMILITUD DE PROPIEDADES, INCLUYENDO CALIDAD.

17. NO HABIENDO MAS ACLARACIONES RESPECTO AL CATALOGO DE CONCEPTOS DE LA OBRA POR EJECUTAR, SE DA POR CONCLUIDA ESTA JUNTA SIENDO LAS 14+20 HRS.

COMPAÑÍA

Arq. Javier Gonzalez Revuelta

REPRESENTANTE

ING. JESUS MARTINEZ ESCANDON
SUPERVISOR DE OBRAS

ARQ. ARMÁNDO DELGADO M.
JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCION

